

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.342

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 11 DE JUNIO

1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

A las tres se abrió la sesión del 7, suplicando el señor Ferrer y Vidal á la presidencia que cuanto antes se trate del estado de la agricultura en España, porque para mí—dice—hay pocas cosas tan importantes como este debate.

Interviniendo en la discusión de la reforma del poder judicial el señor Alonso Colmenares, manifestó el asombro con que veía que el señor Ulloa, al que nombró en 1870 magistrado de aquel alto Cuerpo, fuese el primero en difamar la magistratura.

Protestó de las frases pronunciadas por expresado senador, y adujo que el difunto rey don Alfonso reputaba á la magistratura española por envidiable.

Después de un incidente algo vivo, el orador prosiguió su discurso resumiendo el debate y contestando á lo dicho por los señores conde de Torrealanz, Mena y Zorrilla y Ulloa.

Habló para alusiones el señor García Torres, con el propósito de suavizar las asperezas de la discusión, y al contestar al señor Alonso Colmenares y defender al señor Alonso Ulloa, la mesa le advirtió que abusaba de la palabra, y después de hacer uso de ella el Sr. Alonso Colmenares por breves momentos, el Sr. Ulloa dió gracias al Sr. García Torres por la defensa que de él había hecho; dijo que él llevaba la toga con tanto honor como cualquiera, y que su nombramiento de magistrado no lo debió al ministro de Gracia y Justicia, sino al de la Gobernación.

Alegó que no debía explicaciones á nadie, y manifestó los años de servicio que contaba y las rectas intenciones que tenía.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que no había en las censuras del señor Alonso Colmenares, fulminadas contra el señor Ulloa, una infracción de los respetos parlamentarios.

Lo que ocurre, decía, es que un senador contesta á otro senador; que el señor Ulloa y Rey decía ayer que antes los jueces y magistrados prevaricaban por debilidad, y ahora prevarican por dinero; y como esto lo decía el señor Ulloa, describiendo el tipo del magistrado español, yo, jefe de la justicia, no habría sido digno de la confianza de la Corona ni de la confianza de las Cámaras, si en el acto no hubiera protestado contra semejantes afirmaciones.

Rectificaron los señores Alonso Colmenares y Ulloa, y terminó el incidente.

El señor Romero Girón expuso que no estaba en lo cierto el ministro, queriendo comenzar el remedio por la reorganización de la justicia municipal. Describió la tendencia jurídica de la escuela del Norte;

combate la influencia dolorosa de la política en la justicia, y después de haber estudiado lo que sucede, se declaró partidario de la inamovilidad y la espléndida retribución.

Fué suspendido el debate.
Se levantó la sesión á las siete.

En la sesión del 8 el Sr. Ruiz Gomez pidió datos sobre el comercio ultramarino; el señor Graells el expediente de un gabinete biológico, el señor Hernandez Iglesias que se suprima de la Gaceta el extracto oficial de las sesiones, y otro tanto el señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor presidente dijo que las Cámaras no tienen más órgano oficial que el Diario de las Sesiones.

El señor marqués de Arlanza llamó la atención acerca del incremento que toman en España los seguros en compañías extranjeras.

Entróse en la órden del día (reformas de la organización del poder judicial), y el señor ministro de Gracia y Justicia comenzó su discurso, manifestando que el gobierno no se propone resolver el problema. Enumeró los defectos de legislación anteriores y expuso que la presente tenía defectos, sin duda alguna, como toda obra humana.

Explica las vicisitudes por que ha pasado en nuestro país la organización de los Tribunales, y describe los adelantos conseguidos. Defiende la ley de procedimientos de 1882, y dice que por demasiado atrevida no puede aceptar la reforma propuesta por el Sr. Romero Girón.

Habla para alusiones el Sr. Bravo, confirmando lo que expuso en la comisión de Códigos, y diciendo que sólo debe haber una Audiencia en cada provincia.

El Sr. Romero Girón cree indispensable una nueva distribución judicial, porque la actual se hizo en 1835, cuando no había las carreteras y los ferros-carriles de que hoy se dispone.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia defendiendo de paso los turnos de elección para el ascenso.

Termina el debate de la totalidad, y da principio el del articulado.

El Sr. Fabié pronuncia un extenso discurso en contra del artículo primero.

Se suspende el debate.

El Sr. Rodriguez Seoane lee el dictamen emitido por la comisión que entiende en la proposición por él presentada sobre información acerca del estado de la agricultura.

El Sr. Bushell retira el dictamen sobre administraciones subalternas para introducir en él algunas modificaciones.

Se da cuenta de varios proyectos, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 7 comenzó á la una.
Los señores Marín, Cárdenas Cepeda y

Alvarado, presentan y

nes relativas á carreteras.

El señor García Ali rase una visita á Morat sentido movimientos su

Son aprobados el di compatible al señor G

y otros sobre proyectos continuó la discusión de presupuestos.

Reanuda el señor C rumpido discurso de onas su inter

totalidad del presupuesto de

Censura la cantidad adada á carreteras, elogia las cartillas

de los estragos que e es, condena la incorporación de los

y combate la escuela Comercio por incompletas.

Se declara partidario de la instrucción primaria obligatoria y gratuita.

Encomia los progresos de la agricultura, que halla floreciente.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

En la del ocho el señor Hernández Vior defendió al gobernador y á las autoridades de Oviedo, que según dijo, no han cometido las coacciones que se les imputan.

Intervinieron los señores ministro de la Gobernación y Suárez Inclán, pidiendo este los expedientes relativos al asunto, y protestando de que cada día es más fusionista.

Habla por incidental el señor García San Miguel, é hicieron preguntas los señores vizconde de Campo Grande, Alcalá del Olmo, Pedregal y Basaga.

Terminó su discurso el señor Cárdenas sobre Presupuestos, y sucedió en el uso de la palabra el señor Santa María, contestándole en nombre de la comisión de Fomento.

Rectifica el señor... y se levanta la sesión: Eran las siete y cinco minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Conversando días pasados con el ministro de la Guerra distinguido jefe de Estado Mayor, trató conocer el pensamiento del general Cassola para el planteamiento del plan reformista una vez las Cámaras lo aprueben el ministro expuso á grandes rasgos sus ideas, las cuales, poco más ó menos, son las siguientes:

Para la reorganización del cuerpo de Artillería, asunto al que muestra predilección Cassola, ya es dando las órdenes para el establecimiento de tantas baterías á caballo como regimientos de cuerpo de ejército existan. En lo demás concerniente á esta arma de debate, ya expusi-

mos á nuestros lectores las ideas del ministro.

Respecto á Infantería, el general Cassola cree necesario modificar su táctica por no ser propia á nuestro modo de ser militar: la relación de subalternos á capitanes ha de modificarse con el fin de que sea más desahogado el movimiento de ascensos. Igualmente ideas abriga el ministro respecto al arma de Caballería.

Pero el ministro, para poder obrar con más acierto, desea enterarse más y más de todos los detalles tácticos de cada arma, para lo cual piensa girar verdaderas revistas á los distintos cuerpos que guardan esta corte.

—La minoría coalicionista republicana se ha reunido esta tarde en el Congreso y ha tratado del supuesto conflicto entre los Cuerpos Colegisladores á propósito de la presentación en el Congreso de los proyectos reformistas del general Cassola.

Después de ligera discusión, se ha convenido unánimemente en que, desde el momento en que el Senado renunció á su derecho de prioridad, no hay tal conflicto, y el Congreso puede y debe seguir entendiendo tan legítimamente como siempre en aquellos proyectos, con arreglo á lo que su reglamento dispone.

—La comisión de reformas militares estuvo ayer tarde reunida hasta las ocho.

Más tarde volvió á reunirse desde las diez á la una, dedicando todo este tiempo al examen y estudio del articulado y á la aclaración de algunas dudas expuestas por algunos de sus individuos, que fueron resueltas de mútuo acuerdo.

Sobre algunas de ellas será consultado el ministro de la Guerra.

—Los rozamientos que el debate del lunes pudo establecer entre el ministro de la Guerra, y el presidente de la Cámara, se daban anoche por suavizados. Los políticos que así creían, fundaban sus opiniones en el hecho de haber reiterado ayer el Sr. Martos al general Cassola las seguridades de que una vez terminada la discusión del presupuesto de gastos (cosa que se cree tenga lugar el miércoles ó jueves próximo) comenzará el debate del proyecto de ley constitutiva.

Añadíase anoche, por la gente bien informada, que el general Cassola había significado su deseo de que caso de reproducirse la cuestión suscitada por el Sr. Romero, fuera él el ministro encargado de llevar la voz del gobierno.

—El día 16 de este mes irán los señores Romero Robledo y López Dominguez á Toledo con objeto de celebrar la Asamblea reformista.

Les acompañarán varios senadores y diputados, siendo seguro que uno de ellos será el señor Bosch.

Los reformistas esperan que esa Asamblea sea una prueba de su influencia en la provincia de Toledo.

—Los que inventaron anteayer los ru-

mores de crisis no han dicho ayer tarde una sola palabra sobre semejante invención.

Hay dos cosas que sabe todo el mundo, y son: que no hubo crisis ni un solo momento, ni se pensó en dilatar un solo instante la discusión de los proyectos de Guerra.

—Segun nuestros informes, la fórmula de inteligencia que ha de acordarse por el señor Martos consultándola con las oposiciones, será fácilmente admitida por los oradores que intervinieron en el debate último del Congreso del cual ha surgido su necesidad.

—En diversos círculos corrieron anoche rumores de prisiones ó detenciones hechas por causas políticas ó trabajos revolucionarios, y en el Bolsin alcanzó tal eco el rumor, que el 4 perpetuo descendió 40 céntimos.

—Del lunes al martes, probablemente, apoyará el Sr. Alvarez Marino la enmienda que tiene presentada al presupuesto general de gastos y que, con solo tres artículos, viene á constituir una ley completa de empleados.

Por el primero se establece que para la separación de los empleados de Hacienda, Gobernación y Fomento—excepción hecha de los gobernadores y jefes superiores de administración—será necesaria la propuesta de junta de jefes, previo expediente y audiencia del interesado.

El segundo dispone que de cada tres vacantes se destinen la primera al ascenso por rigorosa antigüedad, la segunda á los cesantes y la tercera á los jubilados que lo soliciten.

Y el tercero dispone la formación de los escalafones generales, estableciendo, además, las condiciones que deben exigirse para el ingreso en las carreras del Estado.

—Ayer tarde á última hora se leyó en el Senado el dictamen de la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola.

Después de un extenso preámbulo, se propone á la Cámara acuerde lo siguiente:

1.º Reconocer la conveniencia de que el gobierno abra con toda urgencia una información para el estudio del asunto, y

2.º Que en esta información, además de la representación parlamentaria, figuren comisiones de los centros oficiales que entienden del estado de nuestra agricultura y ganadería, así como tambien las corporaciones científicas y económicas que puedan allegar más datos al examen de estas cuestiones.

—Los señores Sagasta y Puigcerver saldrán hoy temprano para Aranjuez. El primero, después que despache con la reina, regresará á Madrid, y el ministro de Hacienda se quedará en aquel real sitio, hasta que vuelva el de Marina á reemplazarle.

— 100 —

Amparo, siempre fijo en su cabeza, le entristecía, quitando importancia á las afecciones naturales del pueblo, y le instaba á salir de él, donde era imposible acallar sus ansiedades.

Temiendo disgustar á sus padres ó recibir de ellos una negativa que destruyera sus propósitos, procuró que Miguel explorara su ánimo y les preparara, apoyándose en la conveniencia del trabajo, para que su voluntad no fuese contrariada, lo cual consiguió con menos oposición de la que creía, atendido á que las necesidades de la familia se cubrían con el producto manual de los demás hermanos de Juan, y la carencia de elementos en un pueblo pequeño no ofrece ventajas ni mejoras halagüeñas á ningún bracero.

Así pudo conservar Juan con más tranquilidad sus esperanzas en los quince días que únicamente se consiguió permaneciera en el seno de su familia, al fin de cuyo plazo, despidiéndose quizás para siempre de ella y de su fiel amigo Miguel, que no le escaseaba

— 101 —

consejos hasta última hora, repitiéndole sus temores y desconfianzas, regresó de nuevo á la ciudad en que residía Amparo, con la cabeza repleta de ilusiones, con escasos recursos en el bolsillo, y con un porvenir tan oscuro como la noche en que á la una de la madrugada abandonó su pueblo natal.

XI

Cuando en la mañana siguiente á la noche en que Amparo se aventuró á hablar con Juan, entraron en su habitación María y Rosario, para informarse del estado de su salud, según costumbre, la sorpresa de ambas fué pasmosa al encontrar á su señora tendida sobre el lecho con los vestidos del día anterior puestos, y con marcadas huellas en su rostro, especialmente en los ojos, que justificaban el

— 104 —

do el giro que Amparo daba á su conversación.

—¿Es verdad, Rosario, insistió su ama, cual si la distracción en que seguía le hiciera interpretar satisfactoriamente la opinión de aquella, que cuando un hombre declara su amor con entusiasmo no es posible que engañe y olvide á la mujer amada?

—Señorita, no sea V. tan cándida, se permitió replicar Rosario con mayor sorpresa, porque todos juran amarnos eternamente, y el olvido lo llevan siempre á mano en sus propias promesas de fidelidad.

—Me parece increíble lo que dices, á menos que la mujer péfida motive los desengaños del hombre, replicó con violencia Amparo.

—¡Ay señorita; lo mismo pensaba yo antes de hablar con ningún hombre! y cuando empezaba á querer de veras á mi primer novio me dejó plantada, por que si, y se encaprichó con otra. Por esto no me fio ya de nadie; aseguró Rosario, recordando sin duda entre sus

— 97 —

gas ponderar sus cualidades es poco para espesarte la felicidad que á su lado me espera.

—Pero, Juan, ¿te ha dicho esa mujer que te quiere? preguntó Miguel admirándose de la calma con que su compañero afirmaba con la cabeza sus palabras. Vamos; como todas, locas de atar. ¡Dios quiera que no lo llores! porque esa mujer, ó se propone burlarse de tí, ó es tonta. Ya ves qué porvenir puede esperar de tu amor. Lo que tú has de hacer es desimpresionarte y no pensar en majaderías.

—Hombre, no pienses así, pues cuando se lleva en el pecho el bálsamo de la esperanza, creo que pueden calmarse las desazones del corazón. Y cuando esa esperanza la dá una mujer como Amparo, que es un ángel, dudar de ella es imperdonable. Oyeme con formalidad y despues juzga.

Juan refirió despacio á Miguel todas las impresiones que él y Amparo mutuamente recibieron; una á una las palabras con que ella acreditó la candidez

vuestra clemencia yo imploro.—¡Ay Asunción yo la adoro—con todo mi corazón!—Y derribando dos sillas—y un servicio de café—ante la dama se vé—el gomoso de rodillas.—Levante usted al momento.—No puedo sin que me diga...—sin que oír á usted consiga.—Me gusta el atrevimiento.—Alce usted ya por favor.—Pero ¿y no me dice nada?—Caballero, soy casada.—(Levantándose); ¡Qué horror!—Casada, sí, y ese prisma—que usted creyóse atrevido...—si lo vé aquí mi marido—puede romperle la crisma.—Perdóneme, no sabía...—me voy al punto Asunción.—Y ¿cuál es su profesión?—Pues es de caballero.—Y al escuchar el vocablo,—y con un correr sin tasa,—dejó el gomoso la casa—como alma que lleva el diablo.

—**Paseo.**—La calle del Gran Capitan presentaba anteanoche un variado conjunto, puesto que la concurrencia que circulaba por el espacioso paseo era numerosa y escogida. Creemos que mañana asistirá ya la banda de música del municipio á aquel ameno y delicioso lugar, obligado punto de reunión durante la estación veraniega.

—**Audiencia.**—En la sección primera de este Tribunal se efectuará el martes de la semana próxima la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Salvador Fuentes Infante. Informará el letrado señor don Aureliano Gonzalez Francés, y representará al procesado el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Qué miedo!**—Ha llegado á impresionar á algunos el pronóstico de que hoy se desencadenará en España una tempestad grande, temiendo alcance á Córdoba. Sin embargo: nada se advierte que la haga presentir, ni el pronóstico es concreto, ni, dado lo ocurrido con otros, debe tenerse como artículo de fé.

—**Tentativa de robo.**—En las inmediaciones del Arroyo de las Estacas, término de esta capital, un individuo que conducía una caballería con algunos comestibles, fué anteaer sorprendido por otro que trató de apoderarse de los indicados efectos, á lo que, como es natural, se opuso su conductor, teniendo aquel que apelar á la fuerza, apoderándose de una piedra, con la que causó á este una herida en la cabeza. Tal vez hubiera conseguido su objeto si no se apercibe de lo ocurrido una pareja de la guardia civil, que, al huir el delincuente, salió en su persecución, consiguiendo al poco tiempo su captura. Después fué conducido á esta capital, ingresando en la cárcel á disposición del juzgado respectivo.

—**Subasta.**—Mañana y pasado mañana tendrán lugar en Montilla las subastas concernientes á los despojos de reses, puestos del mercado público y servicio del alumbrado. Las condiciones pueden verse en la Secretaría de aquel municipio.

—**Efemérides.**—Hoy.—1099.—Derrota de los sarracenos por el Cid.—1809.—Pío VII excomulgó á Napoleon I.—1840.—Salida de SS. MM. y A. de Madrid, acompañadas de Espartero.

—**Comisión provincial.**—En la sesión celebrada el tres del corriente, se adoptaron los siguientes acuerdos: Manifestar al señor Gobernador que para poder informar sobre el recurso interpuesto ante dicha autoridad por el Alcalde que fué de Espiel y varios exconcejales, en alzada de un acuerdo adoptado por la Corporación actual, es preciso se remitan ciertos documentos relacionados con el asunto. Dejar sin efecto una providencia del Alcalde de Espiel, por la que se prohibió el arrendatario de un molino harinero la compra de granos en la misma población, por estimar que esta operación no tiene el carácter que se le atribuyó. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios á que se han liquidado las especies de suministros de los pueblos cabezas de partido, durante el mes de Abril último. Conceder diez y siete días de licencia al capataz de los peones camineros de la carretera de Córdoba á Villaciosa, para que atienda al restablecimiento de su salud. Autorizar la construcción de dos pequeños puentes sobre el arroyo denominado del Moro, solicitada por don Alfonso Perez, propietario del terreno conocido por "La Margarita," con el fin de establecer vías de comunicación para los inquilinos de las casas enclavadas en dicho terreno. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

—**Ahora es tiempo.**—Poco, muy poco ha debido hasta ahora á los gobiernos nuestra querida ciudad, no obstante figurar en elevado lugar respecto á contribuciones, puesto que no ha logrado ver consolidada la Universidad que planteara, no ha obtenido hasta el presente que se establezca una escuela industrial, ni posee granja modelo, ni se ha procurado hacer elevar su importancia por la instala-

ción de alguno de esos grandes centros que dan vida á otras poblaciones, favoreciendo su industria ó dando lugar á que en ellas se implante alguna que aumente su importancia, facilitando ocupación á gran número de braceros que hoy solo la encuentran en las operaciones agrícolas, y que se ven obligados á emigrar en años desgraciados en busca del preciso sustento. Ahora bien: con el arrendamiento de la fabricación y explotación de los tabacos ha de coincidir la creación de algunas nuevas fábricas, donde han de encontrar colocación un buen número de familias; y nadie podrá negar la conveniencia de gestionar en pró de que aquí se planteara una de ellas, aunque la provincia y el municipio subviniere á satisfacer algunos de los gastos de instalación, pues ellos serían reproductivos seguramente. Estúdiense el asunto cual corresponde; y si la idea es aceptable, tínanse los esfuerzos de cuantos desean la prosperidad de este pueblo, que si en la antigüedad ocupó uno de los primeros puestos, aun podría elevarse si adunadas las voluntades se trabajara con fé para reconquistar la importancia á que por su cielo, su clima, su feracidad y posición topográfica es acreedor.

—**Segue el mal.**—Con motivo á las ferias cayó sobre esta capital una nube de perdioseros que por todas partes molestaban al vecindario, ya con la exhibición de supuestas deformidades, ya con sus descompuestas maneras en muchas ocasiones, haciendo preciso que una persona se dedicara por completo á la custodia de los portones de las casas, dado que ha ocurrido el caso hasta de cargar con las estatuas de algunos patios, haciéndolas desaparecer para siempre. Pasaron las festividades, y la plaga subsiste, abusando de los sentimientos caritativos del vecindario, perjudicando á los necesitados de la población, y presentando á veces cuadros muy censurables, á la vez que usando de un lenguaje que nada bueno prueba, pues las blasfemias llueven y las acciones no pueden ser mas indecorosas. Uno de los puntos mas favorecidos es la plazuela de San Felipe, que convierten en inmunda piscina; y si el jefe de la guardia municipal pudiera dar un paseo por ella de nueve á diez de la mañana y de seis á siete de la tarde, seguramente se vería impedido á dictar alguna disposición que obligara á los que á sus órdenes se encuentran á que pusieran un remedio que ya se hace muy necesario.

—**Desencanto.**—Alguna vez hemos deplorado que pase en Córdoba desapercibido el aniversario de su reconquista y el tributo que debemos á la gran figura histórica de San Fernando. Pero al mismo tiempo que estos acontecimientos trascendentales se tratan de celebrar en alguna capital vecina, vemos que en Sevilla, según testimonio de nuestro ilustrado colega *La Andaluza*, no se ha celebrado este año con la solemnidad debida en aquella hermosa Basílica la fiesta del Santo Rey. Dice que si no hubiera sido por la Iglesia, por el Cabildo y su pompa, la ceremonia no habria pasado de los límites más vulgares. Así, añade con amargura, se recuerda al héroe caudillo cristiano de los ejércitos de la patria, al que se apoderó de Córdoba y Sevilla, instalando la corte en las orillas del Bétis, al que se elevó á altísimo nivel por sus proezas, sus esfuerzos viriles, sus virtudes y sus incomparables sentimientos de justicia y de equidad, al que abandonó el centro y vino aquí donde más peligros habia para realizar un acto militar y político que lo eleva á la categoría del primer héroe y del hombre de Estado más eminente de su tiempo. Concluye diciendo que ya no privan aquí sino las cuestiones de política y chismografía local, y que hemos de añadir nosotros á este cuadro desconsolador, que parece trazado para Córdoba y Sevilla?

—**Al orden.**—Los mozos de cordel que se entran sus reales en la plaza del Salvador tratan, por lo que se vé, de acabar con la paciencia del vecindario. Allí pasan la vida retozando y dándose golpes á diestro y siniestro; ellos pintan figuras en las paredes y en las puertas de las casas y cuando algun vecino cree que debe llamarles la atención, entonces el remedio es peor que la enfermedad. Una prueba. Anteaer á las diez de la mañana jugaban, según costumbre, tres ó cuatro manebos, y empujaron la mesa de un tociner que se movió como si se tratara de una pluma de canario. El dueño del artefacto increpó á los juguetones, y estos á su vez dijeron al tociner cuanto les pareció. Tercia en el debate un vecino, y por poco se lo comen, pues estuvo próximo á que le estrellaran un ladrillo sobre la cabeza. Todo esto ocurre á dos pasos de distancia de las Casas Consistoriales, en donde siempre hay varios guardias. ¿Estamos? El alboroto fué de los mas gordos.

—**Rescate.**—El nombrado Manzanilla, provincia de Córdoba, el día 7 el sargento 2.º José Roca, apoderado que en la noche del día 7 de Posadas, siendo conducidos á la cárcel y entregados á disposición de la autoridad.

—**Así.**—El Miércoles los haberes de Mayo de la Jefatura provincial. del digno ordenador de la Diputación.

—**A los postores.** municipal de la derecha de la capital se subastaron el día 13 una vaca, una cerasta, por el tipo de 25 pesetas, y un carro de portes, por el de 100 céntimos. Solo se admiten proposiciones de las terceras partes.

—**Regreso.**—Ha regresado de Madrid el distinguido amigo señora duquesa de Valdecarlos, con su señor hijo don Martín Rosales.

—**Causas y efectos.**—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado anteaer un muchacho que en *fraternal* lucha con otro resultó con una herida en la cabeza. Mientras haya piedras fuera de su sitio, muchos traviesos y municipales sin vista, harán trabajo largo en las casas de Socorro, partes en la Alcaidía y gacetas numeradas.

—**Honor.**—Nuestros distinguidos amigos señores marqueses de la Vega de Armijo tuvieron hace tres días el honor de almorzar en Aranjuez con S. M. la reina regente. Saldrán en breve para sus posesiones de Mos.

—**La Higiene.**—En gran parte de España, Levante y Mediodía, el verano empieza con este mes, sin esperar al día 21 á que lo marque el calendario. Paseos matinales, alimentos, digestión fácil y con pocas grasas, ropas amplias y de poco peso, baños frescos y acordes las dosis de bebidas alcohólicas, son los mejores medios de prevenir las enfermedades propias de esta época. Nunca es tan perjudicial para los niños, como en el tiempo presente, la moda del pelo largo con mechones que casi les tapan los ojos y las orejas, y los traqueitos de punto, origen de afecciones catarrales y de otro género, por el roce y comprensión sobre determinados órganos.

—**Telegrama.**—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en el Gabinete central un expedido en Córdoba, partes para don Casto Asegor, Luisa Fernanda, 7, Madrid.

—**Bárbaro.**—El hijo de un vecino denunciado á la Autoridad local un muchacho que en la calle del Ayuntamiento castigó anteaer cruelmente á su hermano menor. El público tomó parte en el asunto, compadecido de la paliza que recibía la víctima.

—**Sustracción.**—Se está procediendo en el Juzgado de la izquierda con motivo al hurto de una yegua que uno de los días de la feria estaba atada á una carreta en el llano de la Victoria.

—**Correspondencia.**—En Madrid se halla detenida desde martes una carta falta de franqueo, con nombre á don Angel Gutierrez, Aguilar.

—**Triunvirato.**—El señor Gobernador civil se encargó de la busca y captura de Luis Muñoz, hijo del Borrego, Rafael Padilla, médico de diez años, y José Pérez, médico de diez años, que robaron la casa de Velez Málaga.

—**Pensamiento.**—No suele ser incompatible la unión desordenada.

—**Sección de plomo.**—Se declaró la caducidad de un plomo "Anita," del término de Villanueva del Duque.

—**Cantar.**—Por un camino estrecho dicen que se va á la diestra.—Mas yo lo encuentro cerrado, y nunca llevo á la mía.

—**Quebras del oleo.**—Después de cuatro días de persecución consiguió el 8 del actual la guardia civil de Benamejía capturar á dos sujetos que en el cortijo del Toril, del término de Sanja, habían robado veintisiete cabras con las cuales huían en el momento de ser sorprendidos por dicha fuerza.

—**Premio.**—Lo ha obtenido cumplido á su aplicación el año del tercer año de medicina en la Facultad de Cádiz, don Juan Luis Escobar, de las Anguas, vecino de Bujalance, pues le ha sido otorgada la nota de sobresaliente en las tres asignaturas de expresado curso. Por ello felicitamos al joven alumno así como á su señor Padre, que seguramente habrá recibido completa satisfacción al ver han sido bien aprovechados los afanes para dar perfecta educación á su hijo.

—**Agresión.**—Ha sido en la

cárcel de Hinojosa el vecino de aquella población Isidro Torrico, por haber maltratado á Gumersindo Pizarro, é intentar herirle con una navaja y tijeras de grandes dimensiones, encontrándose en aquella ocasión completamente embriagado.

—**Cuenta.**—La del municipio de Almedinilla el trimestre tercero, contiene como cargo 11.792 pesetas y 1 céntimo y como data 11.681 y 99. La del de Alcaracejos 6.323 y 47, y 5.948 y 46.

—**Caballerías.**—Dos mulos y dos mulas fueron sustraídas una de estas noches en el cortijo de Mingaoves, término de Posadas. Se instruye causa.

—**Denuncia.**—Al juzgado municipal de la derecha de esta población fué denunciado el día 6 por una pareja de la guardia civil de Villafranca, un sujeto que cazaba con escopeta en el coto de Choza Redonda, infringiendo la ley de caza.

—**Juzgado.**—En el de Lucena se subasta mañana la mitad de un molino acedero, calle Ancha de aquella ciudad, número 86, por el tipo de 4.807 pesetas y 50 céntimos.

—**Delincuente.**—Por lesiones causadas con arma blanca á un individuo en Nueva Carteya, hace pocos días, ha sido detenido por la guardia civil Francisco Polonio, que ingresó en la cárcel de la localidad.

—**Lo de siempre.**—En la dehesa boyal de Valsequillo sorprendió hace pocos días la guardia civil á un individuo que apacentaba 250 cabezas de ganado lanar y 48 de cabrío, sin tener el correspondiente permiso del dueño de la finca para el aprovechamiento de aquellos pastos.

—**Gobernador.**—El de Sevilla, señor Moral, ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia, que desempeñaba interinamente nuestro amigo el señor don José Bellido Montesinos.

—**Tauromáquia.**—La corrida verificada anteaer en la plaza de Málaga dejó bastante que desear: el ganado nada tuvo de notable, habiendo merecido los honores de ser tostado el primer toro: los picadores regulares, perdiendo seis penos: de los espadas, *Currito*, pésimo, y *Cara-Ancha*, aceptable.

—**Buen servicio.**—En vista de la multitud de robos que se verificaban en término de Arcos de la Frontera (Cádiz) la guardia civil de aquel puesto ha dado una batida á los malhechores, capturando seis con las herramientas del "oficio."

—**Toros.**—La corrida que anteaer tuvo lugar en Sevilla, según el parecer de los inteligentes, formará época en los anales del toro. *Frasuelo* estuvo superior en todos los tercios de la lidia. *Centeno* regular. Los toros, que procedían de la ganadería de Muruve, mataron veintim caballos.

—**Campanas.**—Uno de estos días se colocaron tres una con peso de 69 arrobas en la torre de la Catedral de Málaga.

—**En Sevilla.**—Segun noticias que nos han sido transmitidas por algunas de las personas que anteaer estuvieron en la capital vecina, cuando regresaba la procesión del Santísimo *Corpus Christi* á la Catedral, una violenta ráfaga de viento arrancó el toldo que cubría la carrera, con tan mala suerte, que al caer arrastró una de las almenas en que se hallaba sugeto, causando la muerte á una joven é hiriendo gravemente á otras tres. Este desgraciado suceso originó la natural confusión entre la multitud que invadía los alrededores de la Catedral.

—**En el hogar.**—Esposa mia: quisiera que me pusieras pato en pepitoria.—¡Qué capricho!—Pues ahí verás: como contribuyente siempre estoy pagando el pato, y justo es que alguna vez lo coma.

CHARADA.

Primera proposición, dos y tres en la cabeza, y para todo esquisito regalo á ustedes mi suegra.

Solución á la charada anterior MA. DE-RA.

GRAJEAS SAEZ,

DE COMPOSICION VEGETAL ES INOFENSIVA Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, *Gonorrea*, *Leucorrea*, *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona.— Léase el prospecto que se dá gratis.—410 Sres. Scott y Bowne. Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la *tisis* y *escrofulosis*, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

De Vds. atto. s. s. Dr. José M.ª Rivera. 40

El Doctor Rochette fué llamado para asistir á una niña que padecía inflamación intestinal y violentos cólicos, siendo por lo tanto su estado desesperado. Le suprimió el biberon con tapon de corcho y le substituyó por el Biberon Robert flexible, de tapon corneo, y pocos dias despues la niña estaba bien.

Un buen biberon es la salud de los niños en tanto que uno malo es su muerte.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Bernabé, apóstol.—Mañana, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

JUBILEO OIBULAE.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Lic. Don Rafael de Espejo y Coronado.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrarán durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Sétimo dia de solemne novena que anualmente se celebra en la parroquia de San Andrés, en honor y culto de San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—Sétimo dia de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones. El lunes se celebrará Misa solemne, á las siete.

—Sexto dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Cayetano, á las siete de la tarde.

—Tercer dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde; predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letania, gozos y letyllas.

—Tercer dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de *Corpus Christi*: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el señor don Manuel Cuesta.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª RAFAELA ROMERO Y RENEDO falleció el día 12 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el lunes en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo y familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el altar de San Antonio de la Iglesia Parroquial de San Andrés, el día 13 de los corrientes, de 7 á 9 de la mañana, aplicándola por el alma (q. g. g.) del señor don Antonio Carbonell y Llacer, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Andrés, el día 13 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por el alma del señor don Antonio Ariza y Vargas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 8 de Junio

Consolidado interior, 66'35
Amortizable, 81'45
Billetes hipotecarios de Cuba, 98'80
Acciones del Banco, 421-00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica. Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, de la duquesa de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. -«Soissons (Francia) 10 de enero 1863. En la aldea donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término. Cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. -DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845. -Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento enama con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,342. -La señora Maria Joli do 50 años, de un estreñimiento insoportable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46,270. -Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 35 años. -Núm. 46,210. -El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. -Núm. 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 48,744. -El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. -Núm. 49,522. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited) 77, Regent Street, W., Londres, y 8 Rue Castiglione, Paris. -Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

NUEVA FABRICA DE Gaseosas Agua de Seltz y depósito de Cervezas de JULIAN USANO calle del Lodo, número 6 CORDOBA.

Nota de precios. Gaseosas tapon de corcho á 6 reales docena. -Id. id. bola de cristal 6 reales docena. -Id. clase superior bola de cristal 8 rs. docena. -Clase superior en ifones 10 rs. doc. na. -Sifones grandes Agua de Seltz 8 rs. docena. -Cerveza Inglesa Paleale 24 rs. docena. -Cerveza Alemana superior 18 rs. docena. -Cerveza del país 12 rs. docena. Estos precios son sin envase abonando por estos 1 real por las botellas tapon de corcho, 1 1/2 por las de tapon bola de cristal y 10 reales por los sifones. Se sirve á domicilio.

Se arrienda un departamento en la casa número 23, calle de Armas. Darán razón en la calle de Candelaria número 3. s4-3

Se arrienda el cortijo que pertenece al Patronato del Hospital d Santa Maria de los Huérfanos, titulado Justa Martin, conocido por el de las Tablas, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, en substata que se celebrará el día 24 de Junio corriente y horas de doce á una del mi-mo, en casa del Notario don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj número 3, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. s8-3

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 5 calle Ancha de la Magdalena. Para tratar Liceo 33. s4-3

Se arriendan graneros de varias calidades desde el día en la casa número 31 calle Gutierrez de los Rios, y una cuadra para 16 caballerías. En la misma casa tratarán con su dueño. s4-3

Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino Garcia, procurador, Saravias 3. s8-3

En la calle del Gran Capitan, en el local que ocupó el circo, se confeccionan buñuelos, y los llamados calentitos á una peseta el ki o, por mañana y noche: se sirven á domicilio. s4-3

Se arrienda desde primero de Enero próximo el cortijo y huerta nombrados de Tebe, situados en el término de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones calle de los Moros núm. 14. s4-3

Desde la plaza de toros al cuartel de Alfonso XII, se extravió un sobretodo verdoso la noche del Domingo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número 15 y 17 calle de San Pablo, y será gratificada. s4-3

Se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos, un estrado antiguo y varias cornucopias. Pueden verse de 10 á 5, en la calle José Rey núm. 21. s4-3

D. RAFAEL RUIZ DEL PORTAL HORNO DE SAN JUAN NÚMERO 4. LA RICA Sociedad Anónima de Seguros CONTRA-SEGUROS CREA DA PARA EL ADELANTE ANTE LAS CORTES LEGALMENTE CON SU CURSUALES Y AGENCIAS EN ESTA CORTE provincias y en Portugal AT. MADRID de Braganza, 16 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José y de Hacienda, Abogados de Madrid, Real Academia de Jurisprudencia Excmo. Sr. D. Eleuterio de Estado y Gobernación Excmo. Sr. D. Vicente de Gracia y Justicia, Abogado y senador del Reino Excmo. Sr. D. Aureliano de Gracia y Justicia, senador del Reino y abogado Sr. D. José de Tejada, Sr. D. Pedro Garcia Garamendi, Sr. D. Juan Maria Lopez Diaz, Sr. D. Luis de Hoya PROCURADORES Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes. Sr. D. Luis Garcia Ortega. Sr. D. Lucio Alvarez Rodriguez. Sr. D. Federico Grass Riera. Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal personal altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

LA RICA CONTRA-SEGUROS CREA DA PARA EL ADELANTE ANTE LAS CORTES LEGALMENTE CON SU CURSUALES Y AGENCIAS EN ESTA CORTE provincias y en Portugal AT. MADRID de Braganza, 16 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José y de Hacienda, Abogados de Madrid, Real Academia de Jurisprudencia Excmo. Sr. D. Eleuterio de Estado y Gobernación Excmo. Sr. D. Vicente de Gracia y Justicia, Abogado y senador del Reino Excmo. Sr. D. Aureliano de Gracia y Justicia, senador del Reino y abogado Sr. D. José de Tejada, Sr. D. Pedro Garcia Garamendi, Sr. D. Juan Maria Lopez Diaz, Sr. D. Luis de Hoya PROCURADORES Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes. Sr. D. Luis Garcia Ortega. Sr. D. Lucio Alvarez Rodriguez. Sr. D. Federico Grass Riera. Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal personal altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ricas obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce por la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero. En Córdoba, Señores Marquez y Urbano.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante para los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA. Los de este continuado y las afirmaciones de esta asociación de la carne, el hierro y la quina prueban que el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, el Empequecimiento y la Alteración de las fuerzas, el Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde en la sangre coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN EXIJAS. AROUD

LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Lagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y todas clases de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el remedio purificante. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcena.

ESPECIALIDAD EN HELADOS CAFÉ DEL GRAN CAPITAL Servicio á domicilio Desde las doce del día. TOLDOS. Se hacen y se componen y cuelgan por Mannet Ambrosio, que vive Carder Gonzalez, frente al Amparo, número 5. Se hace almoneda de varios muebles en la calle Crucifijo número 4, para ajenes. s4-4

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. -NUEVA-YORK.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la Plaza de San Agustin número 25 duplicado, con bastantes habitaciones y agua de pié, un gran huerto con abundante agua, colindante con expresada casa. Tambien se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustin número 3, apóposito para cualquier clase de industria, con dos buenas habitaciones. Panadería ó Duerías 9, informarán. s8-2

Se vende una trilladora con locomovil de fuerza de 10 caballos, adquirida de la casa Marshall, Inglaterra, servida de un solo verano y en perfecto estado, con baja de 40 por 100 de su costo, por cesacion de la labor. Doce arados vertedera jiratoria de una yunta á 120 reales. Un arado vertedera jiratoria de dos yuntas 300 reales. Para más detalles don José María Clot, Lope de Hoces 14, Córdoba. s4-2

Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. Tambien hay un cochecito con cuatro asientos apóposito para que tire un carnero. Ad más, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso. s4-2

ARRENDAMIENTOS. -Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana número 5, calle del Realejo número 9, calle Cruz verde número 2, calle de los Angeles número 7, calle de la Bandera número 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería de "Diario", calle de San Fernando número 34.

Desde San Miguel próximo se arrienda la Huerta nombrada de San Agustin, ruedo y término de esta población, al pago del Granadal, compuesta de cuatro fanegas, un celemin y cuatro cuartillos de tierra. Linda con las Viñuelas y las huertas de los Moros, Pantoja y Carraholero. Para tratar con don Eulogio Montijano, calle Góngora 20. s4-2

ALMONEDA. -Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6. Por ausentarse su dueño, se vende en precio de 14.000 rea es una casa que renta 1.400 y libre de toda carga y gravámen, en la calle de Valladares, calleja del Naranjo, número 12. Para tratar, Pierna 14. s4-1

LECHE DE VACAS Merengada. Desde hoy, de siete á once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real.

Se arriendan dos cuadras y habitaciones, Almanzor 48. s4-1

En la casa número 14, calle de la Encarnacion, se vende madera de segura, flandes, hierro y varios efectos. s4-1

Se vende una estanteria acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10. s4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local. s8-1

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, tambien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10-1

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento bajo con dos habitaciones y cocina en la casa número 10, calle Lope de Hoces. En la misma informarán del precio y condiciones. s10-1

DOCTOR BAXERES AUTOR DE LA ELECTROBIOPATIA Esta profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicos de tensión y afinidad específicas de su Electrobiopatía, realiza rítmicamente, por la eliminación y la renovación, la sanificación de la molécula ó célula enferma, y cura entre lo más incurable, los Raquitismos, las Parálisis, los Cánceres, las Tisis y las Lepras. REFERENCIAS AUTÉNTICAS HONORARIOS CONVENCIONALES 69. FUENCARRAL 69.-MADRID.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. Tambien se encuentran un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA